



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO AL CENTRO SOCIAL OKUPADO Y AUTOGESTIONADO LA CASIKA Y DE DEFENSA DEL DERECHO A LOS ESPACIOS DE ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA EN MÓSTOLES.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa al reconocimiento al Centro Social Okupado y Autogestionado La Casika y en defensa del derecho a los espacios de organización autónoma en Móstoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Social Okupado y Autogestionado La Casika abrió sus puertas en Móstoles el 6 de diciembre de 1997, cuando un grupo de colectivos del municipio —entre ellos Móstoles Antifascista y Skinheads Antirracistas Móstoles— ocupó un antiguo inmueble de origen rural en el casco histórico para dotar de un espacio propio a la actividad social, cultural y política del pueblo, al margen de la lógica especulativa del mercado.

Casi treinta años después, La Casika sigue funcionando mediante asambleas semanales y organización horizontal, y ha sido durante todo este tiempo un punto de encuentro para conciertos, teatro, cine, talleres, cursos y actividades de apoyo mutuo, manteniendo además una relación de respeto y convivencia con el vecindario del casco antiguo. Es, hoy, un referente reconocido a nivel estatal dentro del movimiento de centros sociales autogestionados, y una parte reconocible de la memoria colectiva y la historia reciente de Móstoles.

A lo largo de su trayectoria, La Casika ha afrontado distintos procesos judiciales y amenazas de desalojo sin llegar a ser desalojada, y desde 2006 ha sido también un actor activo frente al plan urbanístico municipal que afecta al casco antiguo, denunciando los riesgos de la especulación inmobiliaria sobre un barrio popular y su tejido vecinal.

En la actualidad, el colectivo del centro social ha hecho público que la fecha de desalojo del inmueble está fijada para el 6 de octubre de 2026, en lo que consideran el último de una larga serie de procedimientos judiciales. Este Pleno no puede ser ajeno a lo que supone la eventual desaparición de un espacio con casi tres décadas de actividad social, política y cultural ininterrumpida, ni a las preguntas de fondo que plantea: qué modelo de ciudad se quiere para el casco histórico de Móstoles, qué papel juegan los cauces institucionales de participación ciudadana cuando resultan insuficientes, y qué lugar se les reconoce a los espacios que la propia ciudadanía se organiza para sostener por sí misma.

Por todo ello, y sin que este reconocimiento suponga necesariamente compartir todas las formas de acción política de La Casika, el Grupo Municipal de Más Madrid Móstoles considera que corresponde al Pleno reconocer el valor social, cultural, histórico y democrático de este espacio, así como la labor sostenida durante casi tres décadas por las personas que lo han hecho posible.



Por todo lo expresado, desde el grupo municipal Más Madrid Móstoles, proponemos los siguientes:

ACUERDOS:

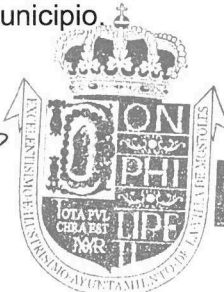
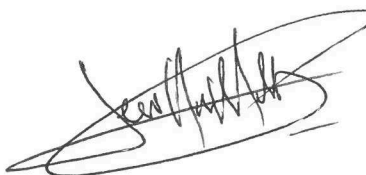
Primero. Reconocer y agradecer la labor desarrollada por el Centro Social Okupado y Autogestionado La Casika a lo largo de casi 29 años, así como a todas las personas que, de forma voluntaria y sostenida, han mantenido vivo este espacio de cultura, encuentro y organización social en Móstoles, y reconocer su aportación en la denuncia de la especulación inmobiliaria en el casco histórico y su papel como vivero de participación política y ciudadana.

Segundo. Reconocer, a la vista del limitado alcance efectivo de los actuales cauces oficiales de participación ciudadana, la necesidad de que la ciudadanía de Móstoles cuente con espacios propios de organización autónoma, al margen de la tutela institucional, como parte legítima y necesaria del tejido democrático del municipio.

Tercero. Reconocer el valor de los espacios culturales, sociales y políticos que se desarrollan fuera de los cauces y la programación oficial, como expresión necesaria de la pluralidad de Móstoles, y asumir el compromiso de no poner trabas administrativas a su existencia.

Cuarto. Reconocer el valor histórico y patrimonial del inmueble que alberga La Casika como parte del casco antiguo de Móstoles, y encargar a los servicios municipales competentes el estudio de las fórmulas legales a su alcance para su protección y conservación.

Quinto. Instar al equipo de gobierno municipal a explorar, antes de la fecha prevista de desalojo del 6 de octubre de 2026, todas las vías de diálogo y mediación a su alcance —con la propiedad del inmueble y con las administraciones que corresponda— con el fin de evitar la pérdida de este espacio y, en su caso, estudiar alternativas que permitan la continuidad de su actividad social y cultural en el municipio.



En Móstoles a 16 de septiembre de 2026

Jesús Arrabé Murillo
Portavoz Más Madrid Móstoles